



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **jueves, 28 de diciembre de 2017**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, de levantar el reparo formulado por la Intervención General Municipal y de aprobar la suscripción de participaciones sociales en la Entidad Parque Científico Tecnológico de Córdoba S.L. "Rabanales 21".
- 2.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública, en relación con la baja en la Asociación de Ciudades Andaluzas de Turismo del Caballo.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 3.- Proposición de la Ilma. Sra. Tte. de Alcalde delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud, Consumo y Vivienda, de rectificación de error material en el Acuerdo Plenario n.º 285/17, que aprobaba un crédito extraordinario por importe de 671.646,50 euros.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio 2018.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General Municipal en su informe de fecha 21/12/17, así como aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores n.º 4/2017, por importe de 51.672,57 euros.

Córdoba, a 22 de diciembre de 2017.
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO,

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.
(Firma electrónica)